

Nota del Sindicato Francés de Fabricantes de PUERTAS PLANAS

Quedan anuladas las normas francesas sobre dimensiones de puertas planas, entrando en vigor unas normas que fijan la altura de la puerta en 2.040 mm. y el grosor en 40 mm., recomendando la anchura de 830. Se dan tres anchos secundarios para el caso de que sea imposible, por falta de sitio, el disponer de 830 mm. de anchura. Estas dimensiones secundarias son: 630 mm. para puertas de W.C. solamente; 730 para puertas de interior de viviendas solamente y 930 para puertas de interior o de entrada, si se juzga que 830 es insuficiente.

Es de hacer notar que la dimensión $2.040 \times 830 \times 40$ mm. de la puerta es tanto la de interiores como la de entrada a vivienda.

La aplicación de las nuevas normas concierne a todo proyecto nuevo, entendiéndose por nuevo el que no esté en curso de realización, por lo mismo todavía modificable. Para los proyectos en curso de realización, y por tanto no modificables, así como para ir eliminando los stocks de las fábricas, se retrasa la aplicación de la norma hasta el 31 de diciembre del presente año.

Estas dimensiones poseen las condiciones ideales de la producción standard, es decir, de gran serie, y por tanto de precios más económicos. Cualquier fabricación en dimensiones no normales será siempre extremadamente onerosa, lo que repercutirá en el precio mucho más elevado de la puerta.

El establecimiento de esta norma es general para toda Europa y ha sido consecuencia del estudio, durante 3 años, de personalidades muy competentes de la industria de la madera de toda Europa (A.I.T.I.M.

ha intervenido en el estudio y de bates).

Se estima que las ventajas de estas dimensiones principalmente son:

1. Favorecer la industrialización de la fabricación de puertas planas al eliminar toda la gama de dimensiones. Se reduce el precio de coste, facturación, transporte y mantenimiento de stocks
2. Al ser más gruesa la puerta (en Francia los grosores normales eran 34 y 37 para puertas de interiores y 42 para puertas de entrada a pisos), está mejor armada y los factores de deformación tienen una actuación más débil.
3. Se adapta la puerta plana a la Coordinación Modular Internacional, que define de 10 en 10 centímetros las dimensiones que deben respetar las aberturas destinadas a ventanas o puertas en muros y tabiques (hay que tener en cuenta el espacio ocupado por la carpintería y los revestimientos del suelo)
4. Al tener toda Europa una única dimensión se favorece el intercambio

Se ha recogido esta nota del *Sindicato francés* para llamar la atención de los fabricantes españoles que *exportan* sus puertas a *Europa* y como prueba de que la corriente que existe en España desde *hace* algún tiempo de *disminuir* el número de dimensiones normales *viene* a ser una necesidad que *hay que* afrontar sin ninguna pérdida de tiempo, puesto que la productividad de *las* industrias depende en *gran* parte de esta circunstancia